

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: **PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD de MARÍA DE LOS
ÁNGELES TORRES MONTAÑA contra CARLOS ANDRÉS LOZANO
BELTRÁN** (Ap. Sent.). 031-2023-00193-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia proferida el nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) por el Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado